

## EL HABLA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Pedro PAYÁN SOTOMAYOR  
Universidad de Cádiz

### Resumen

*Este trabajo intenta definir cómo se expresa la gente de la provincia de Cádiz que, naturalmente, emplea la lengua española. Pero el español que utilizan los gaditanos tiene una fisonomía propia. En la pronunciación, a la hora de construir los esquemas gramaticales, al seleccionar —y a veces inventar— el léxico, nuestro pueblo manifiesta una gran expresividad, una gran afectividad, una enorme ironía. Las alusiones metafóricas, tan frecuentes, la gracia, la viveza, la espontaneidad y la concreción dan personalidad y distinguen al español hablado en Cádiz y su provincia que, lógicamente, participa de las características generales del andaluz occidental.*

\* \* \*

Al conocer los rasgos expresivos del habla de una comunidad dada, podemos sorprender y captar el genio, la manera de ser de esa comunidad hablante. Jorge Luis Borges nos ha dicho que, en su experiencia como narrador, ha comprobado que “saber cómo habla un personaje es saber quién es; que descubrir una entonación, una voz, una sintaxis peculiar, es haber descubierto un destino.” Abundando en citas oportunas, recordemos cómo el profesor Higgins, protagonista de la célebre comedia de Bernard Shaw, *Pigmalión*, poseía la rara habilidad de poder deducir la historia personal de su interlocutor, los lugares en los que había residido y los medios sociales en los que se había movido simplemente oyéndole hablar, por la manera de pronunciar y por los modismos que utilizaba. La sagacidad del genial irlandés se apoyaba en el hecho de que una lengua no es hablada de la misma manera por todos los individuos que la usan, y que estas diferencias no son sólo individuales, sino que en parte resultan de la pertenencia a un colectivo. En un país monolingüe la lengua no es igual en todo el territorio. Presenta diferencias características de región a región y de comarca a comarca. Incluso en un mismo lugar los diferentes grupos sociales tienen usos lingüísticos propios y claramente diferenciados.

Diversos factores de carácter histórico y geográfico configuran el habla de la provincia de Cádiz. La propia geografía de la provincia es muy heterogénea: está abierta a dos mares —el océano Atlántico y el mar Mediterráneo— y el espacio se reparte entre la marisma, la campiña y la sierra. Los gaditanos, naturalmente, empleamos la

lengua española para comunicarnos y expresarnos. Pero el español de la provincia de Cádiz tiene una fisonomía propia, cuyas principales características señalamos a continuación y se convierte en el objetivo de este artículo.

## La pronunciación

### *Seseo y ceceo*

Si uno de los rasgos más significativos de la modalidad lingüística andaluza es el *seseo* o el *ceceo*, que, desde un punto de vista histórico o diacrónico, supone un grado más en la reducción de fonemas operada durante el siglo XVI y parte del XVII, la mayor parte de la provincia gaditana puede incluirse en zona ceceante, como bien recogen algunos mapas lingüísticos. Este predominio del ceceo no debe excluir la alternativa con el seseo en ciertas localidades, según revela el mapa 1705 del ALEA (1). Concretamente, la capital es seseante, aunque pueda darse algún caso de vacilación (2).

### *La aspiración: sus diversas manifestaciones*

Es un fenómeno muy generalizado, que ofrece distintas variantes, y que se debe a la articulación más relajada y a una fuerza espiratoria menor.

La *-s final* de sílaba se relaja en andaluz y es sustituida por una aspiración, que en ocasiones da paso a una total desaparición del fonema, un fenómeno que ya se daba en indoeuropeo y en latín ( ) : *-s* > *-h* (aspiración) > Ø (cero fonético) (3).

En algunos casos pueden encontrarse hasta tres realizaciones distintas, es decir, las tres posibles: [ lasóšo], [lahóšo], [laóšo].

De esta manera se crea un área occidental –según manifiesta el mapa 1696 del ALEA– que comprende las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, en su práctica totalidad. La provincia gaditana limita con el área de oposición fonológica de abertura en la provincia de Málaga (concretamente por la Serranía de Ronda).

Esta *-s aspirada* produce evoluciones en los grupos /sb/, /sd/ y /sg/, que se ensordecen dando como resultado la fricación: ø, θ, x, respectivamente. Por ejemplo: resbalar [reøalá], las botas [laøóta], (ocasionalmente se realizan de esta otra manera: [reħbalá] y [lahbóta]); los dos [lohðò] > [loθó]; riesgo [rjého], rasguño [rahùño]. Esta mutación consonántica opone a Sevilla con Córdoba y, sin embargo, se extiende hasta Cádiz por la salida natural del Guadalquivir al mar (4).

Naturalmente que la mecánica y el rigor de estas asimilaciones y de otras de las que nos ocuparemos a continuación oscilan de sujeto a sujeto, y dependen del mayor o menor grado de énfasis, rapidez, relajamiento articulatorio, etc.

La aspiración es también típica de la consonante alveolar cuando es *-r final de grupo o sílaba*: carnaval [kah nabá], virgen [bíhē], con una clara resonancia nasal en toda la palabra.

La aspiración de la *h* –inicial procedente de la *f*– inicial latina es un rasgo considerado típicamente andaluz que se conserva en casi toda la provincia de Cádiz, sobre todo en el nivel popular, al contrario que los hablantes cultos que adoptan el cero fonético en coincidencia con la solución normativa. Cádiz capital, al igual que las restantes capitales andaluzas tiende a generalizar el cero fonético, de manera que el rasgo culto termina convirtiéndose en urbano.

El fonema /x/ (es decir, jota) es igualmente aspirado, rasgo que se convierte en difusión absoluta en una provincia como la de Cádiz, zona de aspiración, como ya hemos señalado anteriormente: rojo [rōho].

### El yeísmo

Al igual que el resto de Andalucía, Cádiz ofrece una extensión relativamente compacta de yeísmo, es decir, no hay distinción ll / y. La articulación que se oye normalmente es /y/, mediopalatal suave, como la castellana. Este fenómeno se encuentra atestiguado desde el siglo XVI, y sobre todo, en el XVII.

“El yeísmo era considerado como rasgo característico andaluz (gayinaz, poyaz, remedo de la pronunciación andaluza en un romance de don Tomás de Iriarte, entre 1773 y 1792), *bollante* por *boyante*, ultracorrección en el gaditano González del Castillo, etc.” (5).

El texto de Iriarte a que se refiere Rafael Lapesa es un “Romance en que se describe un ridículo baile casero” y lo recoge –con cita expresa de Cádiz– Zamora Vicente:

“De andaluces y andaluzas  
Vi una grei tan numerosa  
Que dudé si estaba en Cádiz  
En medio de la Recoba.  
Oí zalameras y voces  
De veinte damas ceceosas,  
Las unas ya muy *gayinaz*  
Y las otras aún muy *poyaz* (6).”

Este yeísmo generalizado no impide la aparición de puntos aislados de distinción, como pueden ser las localidades serranas de Benaocaz y Jimena. Por otra parte, este yeísmo –a veces rehilado– debe ponerse en paralelo al tratamiento de la *ch fricativa*. En el área gaditana tiende a una articulación muy poco tensa, relajada, que ha conducido a una fricación, con gran frecuencia no labializada: noche [nóse], mucho [múso]. Esta articulación es similar a la del sonido *sh* en la lengua inglesa: *she*, *fish*, *short*. Se logran así las isguiente igualaciones de fonemas:

s / θ      ç / š      ʝ / y

### *Pérdida de consonantes*

En el habla que analizamos existe una marcada tendencia a hacer desaparecer diversas consonantes, especialmente cuando son intervocálicas y finales.

En el caso de la *-d intervocálica*, la tendencia a la desaparición va mucho más allá que en el castellano medio, en el que se tolera en la terminación *-ado*, que pasa a realizarse [áo]. Puede darse *entre vocales iguales*: nada [ná], tostada [tostá], adrede [adré], todo [tó]; pero también *entre vocales diferentes*: menudo [menúo], dedo [déo], marido [marío]. En el caso de *menudo* se puede establecer una diferenciación semántica según sea su realización fonética:

[menúo] = 'pequeño, chico o delgado'

[menúdo] = 'plata de callos a la andaluza'

La desaparición *en los participios* es general: *-ado*, *-edo*, *-ido*, así como sus femeninos, con algunas excepciones. Se dice [interumpío] 'interrumpido', pero también [pído]; [peó] 'pedo', pero [torpédo] 'torpedo'.

### **Cuestiones gramaticales**

#### *El sintagma nominal: el sustantivo*

Como quiera que todo sustantivo está integrado por un *lexema*, que es el soporte del contenido significativo, y por unos *morfemas gramaticales*, y entre ellos se encuentran los denominados *constitutivos* como son *el género* y *el número*, es interesante observar qué aspectos curiosos nos ofrece el habla de la provincia de Cádiz con relación a los mismos.

Dice Müller (7) que en Cádiz son frecuentes los cambios de género: *er sartén* por *la sartén*, aunque estimamos que lo son mucho más en poblaciones de la provincia que en la capital, aparte de las vacilaciones arcaicas (*el calor* y *la calor*).

Existe, a veces, un deseo claro de diferenciar el masculino del femenino, siguiendo una tendencia sistematizadora de la lengua: *ciento dos / ciento dos*, *marchante / marchanta*, *cliente / clienta*.

Un rasgo muy importante es la *indicación del plural por medio de la aspiración* de la que hemos hablado en el apartado anterior dedicado a la fonética. Pero mediante el número puede obtenerse diferenciación semántica:

estirar *la pata* = 'morir' *singular*

estirar *lah pata* = 'pasear' *plural*

#### *El adjetivo*

El *superlativo absoluto*, que es un valor atributivo que se manifiesta con la forma *muy* o con el morfema *-ísimo*, adquiere en los hablantes gaditanos una peculia-

ridad interesante: se llegan a unir (*muy* + *-ísimo*), ese niño es *muy malísimo* > ese niño es *mù malísimo*.

Otros superlativos de interés son: *más mayor*. 'el mayor', *más mejor* 'lo mejor', *más menos* unidos en insólita y paradójica expresión ("esto me gusta *más menos...*"). Una fórmula de comparación muy utilizada es "*más bueno que qué...*", en la que parece como si el hablante no encontrara ya término para su comparación y se quedara titubeante.

### Reducción del paradigma verbal

La *conjugación verbal* puede quedar reducida en sus formas:

yo *bénga*  
 tú *bénga* (o ligera aspiración)  
 él *bénga*  
 nosotros *béngamo* / *benjámo*  
 ustedes *béngā* / *benjái*  
 elloh *béngā*

Esta reducción obliga a una profusa utilización de los pronombres personales para establecer diferencias de formas verbales.

Otras peculiaridades en cuanto a los usos verbales pueden ser: el uso de *habemos* sustituyendo a *hemos* ("*habemos* dejado"), *haber* por *estar* ("aquí *habemos* seis"), *estaba* haciendo por *hacía...* *Callarse* se prefiere a *callaos* y *callaros*, debido, sin duda, a la sustitución del pronombre *vosotros* por *ustedes*.

### El adverbio

Por su forma ya sabemos que es palabra invariable. Sin embargo, en Cádiz se utiliza en *diminutivo*: *cerquita*, *cuantito*, *mismito*, *poquito*, incluso en femenino, *poquita*, etc.

También se hace diminutivo a partir de un *gerundio adverbializado*: *callandito*, *chorreandito*, *pingandito*, *pipandito*, etc.

### Los pronombres

En los *pronombres personales* nos encontramos que la segunda persona del plural, *vosotros*, es sustituida, como ocurre en toda Andalucía Occidental, por *ustedes*, lo que obliga a una reestructuración del paradigma verbal:

yo *kómo*  
 tú *kóme* (o ligera aspiración)

*él kóme*

*nosotros komémo* (o ligera aspiración)

*ustedes kómen / koméi*

*ellos komen*

## El léxico

Es difícil hacer una delimitación del léxico de la provincia de Cádiz por sus especiales características de inestabilidad y diversidad. Vamos a hacer unas cuantas calas que nos sirvan a guisa de ejemplo.

El gaditano ha creado términos como *cursi* “dícese de la persona que presume de fina y elegante sin serlo”/“aplícase a lo que, con apariencia de elegancia o riqueza, es ridículo y de mal gusto” o *costo* “comida que el peón, albañil, pescador, etc., se lleva hecha para tomarla en el lugar donde trabaja”, refrendados por la Academia Española de la Lengua, que así los recoge en su Diccionario (8).

Vocablos ya existentes en la lengua común han adquirido a partir del uso de los hablantes gaditanos una especial significación: *angurria* “deseo casi constante de orinar”, *liberal* “que profesa doctrinas favorables a la libertad política en los Estados”, *místico* “afectado, remirado, remilgado”, *paraíso* “localidad más alta de un teatro, cine u otro local de espectáculos”, *purificáo* “sufrido”...

El *Vocabulario andaluz*, de Alcalá Venceslada (9), señala que son gaditanismos términos como *aguaviva* o *aguamala* “molusco transparente y gelatinoso”, *asuntar* “comprender, enterarse bien de una cosa”, *bajjal* “ensenada de poco fondo para atracó de embarcaciones pequeñas”, *bolichero* “cierto empleado de funeraria”, *bullasca* “bulla, jaleo”, *charabaca* “chisgarabís, persona poco formal”, *chiquita* “vaso de cristal para el vino”, *limeta* “botella de vino”, *mojarra* “lengua”, *mosqueta* “golpe en la nariz haciendo sangre”/“sangrar por la nariz”, *nanai* “nada”, *piriñaca* “ensaladilla de pimientos, tomates y cebollas, aliñada con aceite, vinagre y sal”, *piripi* “persona muy reripuesta y pagada de sí”/“persona un poco bebida”, *privelo* “copa pequeña para el vino”, *rebujina* “revoltijo, mezcla de muchas cosas”...

Palabras relacionadas con costumbres e instituciones de la provincia pueden ser: *bache* “local pequeño en que se expenden bebidas, sobre todo vino, en ocasiones con tapas, especialmente de pescado frito” (Cádiz)/ *güichi* (San Fernando)/ *tabanco* (Jerez); *barrilete* “cometa” (Cádiz)/ *pandero* /*pandorga*; *casapuerta* “puerta de la calle”/ *zaguán*; *casero* (o *casera*) “representante del dueño de una casa de vecinos ante éstos”; *comparsa* y *chirigota*, nombres de agrupaciones carnavalescas; *chicuco* “dueño o empleado de un almacén de ultramarinos”, *embarcáo* “empleado de barco, miembro de la tripulación del mismo, especialmente fogonero, camarero, panadero, etc.”, *freidor* “freiduría”, *refino* “mercería”, *montera* “cubierta de cristales sobre un patio, galería, etc.” (Cádiz) / *lumbrera* (Jerez)...

Otros campos léxicos enriquecen el panorama del vocabulario de la provincia gaditana, como el de las salinas, el de la vid y el vino o del mundo del Carnaval, y que obviamente no podemos tratar en un artículo de dimensión reducida como éste (16).

### Conclusión

Han sido éstas unas ligeras notas que han intentado definir de alguna manera cómo se expresa nuestra gente, la gente de la provincia de Cádiz. En la pronunciación, a la hora de construir los esquemas gramaticales, al seleccionar —y a veces inventar— el léxico, el hablante gaditano manifiesta una gran expresividad, una gran afectividad, una enorme ironía.

Las alusiones metafóricas, tan frecuentes, la gracia, la viveza, la espontaneidad y la concreción dan personalidad y distinguen al español hablado en Cádiz que, lógicamente, participa de las características generales del andaluz occidental.

### Notas

- (1) La sigla ALEA hace referencia al *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, de Alvar, M., Llorente, A. y Salvador, G.
- (2) Cf. Payán Sotomayor, P.: *La pronunciación del español en Cádiz*.
- (3) Vid. Payán Sotomayor, P.: "La -s implosiva: desde el remoto indoeuropeo a la Romania Nueva". *Excerpta Philologica*. Revista de Filología Griega y Latina de la Universidad de Cádiz, 1994-1995. Vol. IV-V, págs. 449-469.
- (4) Lamíquiz, V.: "Sociolingüística en un habla urbana: Sevilla". *REL*, 6-2-, Madrid, 1976, pág. 359.
- (5) Lapesa, R.: *Historia de la lengua española*. Gredos, Madrid, 8ª ed. 1980, pág. 500.
- (6) Zamora Vicente, A.: *Dialectología española*. Gredos, Madrid, 2ª ed. 1970, pág. 310.
- (7) Íd. pág. 329.
- (8) Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe, Madrid, 21ª ed. 1992.
- (9) Alcalá Venceslada, A.: *Vocabulario andaluz*. Gredos, Madrid, reimpr. 1980.
- (10) Rebolledo, T.: *Diccionario gitano-español y español-gitano*. Edición facsimilar de la de 1909, Universidad de Cádiz, 1988.
- (11) Cf. entre otros Iribarren, J.M.: *El porqué de los dichos*. Aguilar, Madrid, 4ª ed. 1974.
- (12) Vid. *El habla de Jerez. Estudio sociolingüístico* de Carbonero Cano, P. y otros, y *El habla de Jerez*, de Juan de la Plata.

- (13) *Diario de Cádiz*, de 1 de septiembre de 1991, en artículo firmado por Manuel Pérez Regordán, da noticia de algunos de estos términos.
- (14) Manuel Pérez Regordán y otros escritores arcenses nos informaron acerca de este vocablo.
- (15) Cavilla, M.: *Diccionario yanito*. Gibraltar, 1978; Bautista Rico, C. en un trabajo de curso presentado en 1987; y García Martín, J.M.: *Materiales para el estudio del español en Gibraltar. Aproximación sociolingüística al léxico español de los esudiantes de enseñanza secundaria*. Universidad de Cádiz, 1996.
- (16) Cf., entre otros trabajos, Payán Sotomayor, P.: *El léxico de las salinas*. Caja de Ahorros de Cádiz, 1990. Y del mismo autor, "El lenguaje carnalesco", fascículo núm. 3 de los nueve que integran la obra *Carnaval en Cádiz*, coordinada por Alberto Ramos Santana. *Diario de Cádiz*, 1993.

### Bibliografía

- Alcalá Venceslada, A.: *Vocabulario andaluz*. Gredos, Madrid, reimpr. 1980.
- Alvar, M., Llorente, A. y Salvador, G.: *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía..* Universidad de Granada-CSIC, 1976.
- Carbonero Cano, P., Álvarez Cubero, J.L., Casas Gómez, M. y Gutiérrez Sánchez, I.M<sup>a</sup>.: *El habla de Jerez. Estudio sociolingüístico*. Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Jerez, 1992.
- Cavilla, M.: *Diccionario yanito*. Gibraltar, 1978.
- García Guerrero, M<sup>a</sup>.: *El habla de Sanlúcar de Barrameda*. Fundación Municipal de Cultura. Sanlúcar de Barrameda, 1994.
- Iribarren, J.M.: *El porqué de los dichos*. Aguilar, Madrid, 4<sup>a</sup> ed. 1974.
- Lapesa, R.: *Historia de la lengua española*. Gredos, Madrid, 8<sup>a</sup> ed. 1980.
- Mondéjar, J.: *El verbo andaluz, Formas y estructuras*. CSIC, Madrid, 1970.
- Navarro Tomás, T.: *Manual de pronunciación española*. CSIC., Madrid, 11<sup>a</sup> ed. 1963.
- Payán Sotomayor, P.: *El habla de Cádiz*. Quorum Editores, Cádiz, reimpr. 6<sup>a</sup> ed. 1996.
- *La pronunciación del español en Cádiz*. Universidad de Cádiz, 1988.
- Plata, Juan de la.: *El habla de Jerez*. Ingrasa
- Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Española*. Espasa-Calpe, Madrid, 21<sup>a</sup> ed. 1992.
- Rebolledo, T.: *Diccionario gitano-español y español-gitano*. Universidad de Cádiz, 1988, edición facsimilar de la de 1909.
- Rodríguez Gómez, F.: *El habla de Villamartín*. Ayuntamiento de Villamartín, 1996.



Rosado, M<sup>a</sup> A.: *El habla de Arcos*

Toro y Gisbert, M.: "Voces andaluzas". *Revue Hispanique*. Tomo XLIX, n<sup>o</sup> 116, agosto 1920, págs. 313-647.

Zamora Vicente, A.: *Dialectología española*. Gredos. Madrid, 2<sup>a</sup> ed. 1970.